

ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 31 treinta y uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala Ex Regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron las y los integrantes de la **COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA**, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

En uso de la voz el Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO. Buenos días, a las y a los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, y, a todas y a todos, quienes amablemente nos acompañan, agradezco su presencia a la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión.

A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente: Regidora **MARIANA FERNÁNDEZ RAMIREZ**, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Prevención Social (PRESENTE) Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia (PRESENTE); Regidora **JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, representada por **CARLOS MOISES ESPINOSA RAMOS** (PRESENTE); Regidora **SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, acudiendo en su representación **ERIKA IVONNE ALATORRE ESQUEDA** (PRESENTE); Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ**, acudiendo en su representación **PAUL CARRILLO HERNÁNDEZ** (PRESENTE); Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** (PRESENTE); Comisario Jefe **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ** (-----); y, el de la voz, **IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO**, Presidente de esta Comisión.

Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión, existe el quórum legal para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Así mismo, les doy cuenta del escrito a las y los integrantes de esta Comisión, que esta presidencia recibió un escrito suscrito por la Regidora **JEANETTE VELAZQUEZ SEDANO** en el que se le tiene comunicando su inasistencia a la presente sesión por motivos de trabajo, por lo que se pone a su consideración el justificante referido, y no

habiendo observaciones, les pregunto si en votación económica se aprueba el presente escrito, aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Para iniciar con los trabajos de la presente Sesión, esta Presidencia pone a su consideración el presente Orden del Día:

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha 26 veintiséis de junio del año 2024;

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, y por la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos:

4.1 082/2022-B	4.8 042/2024-E
4.2 108/2023-E	4.9 069/2019-J
4.3 182/2023-D	4.10 034/FS/2024
4.4 110/2023-B	4.11 028/MV/2024
4.5 176/2023-C	4.12 019/FS/2024
4.6 179/2023-A	4.13 044/FS/2024
4.7 005/2022-L	

QUINTO.- Asuntos Varios; y,

SEXTO.- Formal Clausura de la Sesión.

Está a su consideración el Orden del Día, por lo que les pregunto si ¿existe alguna observación? De no ser así, les consulto si en votación económica ¿es de aprobarse el Orden del Día? Aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, se dan por desahogados, toda vez, que se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, se somete a su consideración **DISPENSAR LA LECTURA** del acta de la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria, previamente circulada. Por lo que, les pregunto ¿si existe inconveniente en dispensar de lectura de la misma?, de no ser así les pregunto si ¿en votación económica se aprueba la dispensa de la lectura? **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Aprobada la dispensa la lectura del acta de referencia, está a consideración del presente Órgano Colegiado el **CONTENIDO** del Acta de la Trigésima Primera Sesión

Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 26 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma? No habiendo observaciones, les consulto si en votación económica se aprueba el acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse de favor manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.**

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y por la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.13 en el Orden del Día, doy cuenta a este Órgano Colegiado con la presencia con el Lic. Luis Alberto Castro Rosales Director de Asuntos Internos y con la presencia del Lic. Miguel Ángel Rivas Madera, Director Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, ambos del Gobierno de Guadalajara, esto, por si surgiera la necesidad de cualquier explicación o aclaración que ustedes consideren pertinente. Por su parte, esta presidencia propone a las y los presentes la **DISPENSA**, de la lectura de dichos procedimientos, mismos que fueron previamente circulados con la anticipación debida. Por lo que les pregunto ¿si existe alguna observación con la dispensa de la lectura? De no ser así, les pregunto ¿si se aprueba la dispensa de la lectura de dichos procedimientos? **APROBADOS por UNANIMIDAD de los presentes.**

***Se da cuenta con la presencia de la Regidora **SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.**

Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y les pregunto, ¿si son de aprobarse en lo **GENERAL** dichos proyectos de resolución? De no ser así, les pido en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **SE APRUEBAN EN LO GENERAL LOS PROYECTOS, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Uso de la voz Regidora Mariana Fernández Ramírez. Si no es mucha molestia presidente, para reservar en lo particular el 176.

Uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Quedan reservados para su aprobación en lo particular el 4.4 y 4.5 del orden del día.

Por lo que se instruye a la Secretaria Técnica de esta Comisión tome la votación saber si son de aprobarse en lo particular los proyectos de resolución del 4.1 al 4.13 del orden del día, con excepción del 4.4 y 4.5 del Orden correspondiente.

En uso de la voz Licenciada **DANIELA CASILLAS OROZCO**. Como lo instruye Presidente, en este momento procedo a levantar el sentido del voto, de manera nominal respecto de la aprobación de los proyectos de resolución enumerados del 4.1 al 4.13 con excepción del 4.4 y 4.5

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Social.	A FAVOR
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO , Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. En representación Carlos Moisés Espinosa Ramos.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ , acudiendo en su representación Lic. Paul Carrillo Hernández.	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ .	INASISTENCIA
LICENCIADO IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

SE DA CUENTA CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO ABSTENCIONES.

En uso de la voz el Licenciado **IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO**, Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretaria, los proyectos de resolución enumerados previamente se declaran aprobados con 07 siete votos a favor, en lo particular los proyectos enumerados, ahora bien, de los proyectos de resolución reservados, enumerados con el 4.4 y 4.5 respectivamente tiene el uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez.

En uso de la voz Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana **Juan Pablo Hernández González**. En el 4.4, únicamente para que los elementos no tengan conmutable la sanción dado que es evidente que al salirse del recorrido y del municipio y no avisar la revisión, aunque no se pudiera acreditar que pudieron haber

extraído dinero de la persona es evidente que la conducta es totalmente fuera de lugar, entonces nada más que no sea conmutable y vayan con la sanción de quince días.

En uso de la voz Licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo. Comparto la opinión del Comisario, el hecho de que los policías se salgan de su polígono amerita el que no alcancen el beneficio de la conmutación, comparto la propuesta del Comisario y me sumo a la misma.

En uso de la voz Regidora Mariana Fernández Ramírez. Gracias presidente, para el punto 4.5 el hecho que se dio en los GAY GAMES, ustedes saben que tenemos una deuda histórica con las mujeres, con las personas con discapacidad; pero aquí, también hay que cuidar mucho entre la discriminación y la legalidad, si estas personas portaban algún elemento distintivo de la comunidad o si solo llegaron haciendo una revisión de rutina; entonces a mí sí, la sanción que se propone de tres días de suspensión sin salario a los elementos de la corporación y yo digo es lo que se quiere lograr, sé que no están las asociaciones presentes en este tema pero todos queremos lograr una corporación más capacitada, que entiendan los protocolos de cómo se tienen que tratar a las personas de la diversidad; entonces el tema, de descontarles tres días repercute en ellos y en sus familias, lo que queremos es la no repetición de la discriminación a mí me gustaría en este punto poner a su consideración más que los tres días del salario, tuvieran que tomar un curso para que no se volviera a repetir, agradezco la apertura del Comisario Juan Pablo de abrimos las puertas de todos sus elementos pero creo que en vez de estar sancionando con días es como hacemos, y como garantizamos para que estas conductas discriminatorias no se sigan repitiendo en nuestra sociedad.

También entiendo que muchos de los procesos para cualquier persona sean de la comunidad, con discapacidad, todos son revisiones de rutina, no siempre se tiene el acto de molestia y esas zonas que son cerca del centro histórico, son zonas peligrosísimas, una de las más violentas de nuestra ciudad, entonces, también hay que comprender que es normal que los policías revisen en esas zonas, lo que no quiero es que los policías digan "cada vez que hay una revisión de rutina me suspenden salario", porque lo que queremos es acabar con los delitos, mi propuesta en este punto con a consideración del comisario Juan Pablo que es el que más conocimiento tiene de su propia corporación es cambiar los tres días por un curso, para efecto de tener una corporación más capacitada y sobretodo que conozcan bien de los protocolos para la atención a personas de la diversidad sexual, eso sería todo en este punto.

En uso de la voz Licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo. Comparto la opinión de la no repetición, el curso sirve más que la suspensión de tres días, de hecho alcanzan

el beneficio a la conmutación, se enfoca directamente con el tema que refiere la regidora.

***Se da cuenta a este Órgano Colegiado con la presencia del Comisario Juan Pablo Sánchez González.

En ese sentido pondría a consideración primero el 4.4 propuesto por el Comisario es decir que se modifique la resolución propuesta, para que los elementos no alcancen el beneficio a la conmutación y se sancionen con quince días propuestos en dicho proyecto, por lo que se instruye a la Secretaria Técnica de esta comisión tome la votación nominal correspondiente solamente al 4.4 por favor.

En uso de la voz Licenciada DANIELA CASILLAS OROZCO. Como lo instruye Presidente, en este momento procedo a levantar el sentido del voto, de la modificación del proyecto de resolución enumerado con el 4.4 del Orden del Día

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Social.	A FAVOR
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO , Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. En representación Carlos Moisés Espinosa Ramos.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ , acudiendo en su representación Lic. Paul Carrillo Hernández.	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
LICENCIADO IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

SE DA CUENTA CON 08 OCHOS VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO ABSTENCIONES POR LO QUE VE AL 4.4 DEL ORDEN DEL DÍA.

Gracias Secretaria, con 08 ocho votos a favor, se declara aprobado el proyecto de resolución 4.4 del orden del día en el sentido de que se modifique la resolución para que los elementos no alcancen el beneficio de la conmutación.

Ahora bien, se procederá a tomar el sentido del voto nominal del 4.5 del orden del día, el que queda con la misma sanción y con el compromiso propuesto por la Regidora Mariana Fernández, sírvase a tomar votación Secretaria.

En uso de la voz Licenciada DANIELA CASILLAS OROZCO. Como lo instruye Presidente, en este momento procedo a levantar el sentido del voto, del proyecto de resolución enumerado con el 4.5 del Orden del Día

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad y Prevención Social.	A FAVOR
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidora JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO , Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. En representación Carlos Moisés Espinosa Ramos.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ , acudiendo en su representación Lic. Paul Carrillo Hernández.	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
LICENCIADO IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

SE DA CUENTA CON 08 OCHOS VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y 0 CERO ABSTENCIONES POR LO QUE VE AL 4.5 DEL ORDEN DEL DÍA.

Gracias Secretaria, con ocho votos a favor se declara aprobado en lo particular el proyecto de resolución enumerado con el 4.5 del orden del día, en razón de lo anterior,

con fundamento en la fracción I del artículo 8° del Reglamento para Vigilar la Actuación a los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se aprueban por Unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana ambos del Gobierno de Guadalajara, los cuales se encuentran contenidos en los expedientes administrativos enumerados del 4.1 al 4.13 del Orden del Día.

Notifíquese lo anterior como corresponda y cúmplase.

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión, si tienen otro asunto que tratar? De no ser así y atendiendo al **SEXTO PUNTO** del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos del día 31 treinta y uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo, como siempre, su asistencia a la misma.

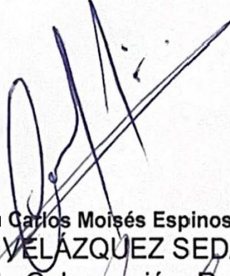
Guadalajara, Jalisco, a 31 de julio de 2024.

**COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**



LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.


LIC. DANIELA CASILLAS OROZCO.
Secretaria Técnica de la Comisión de Honor y Justicia.

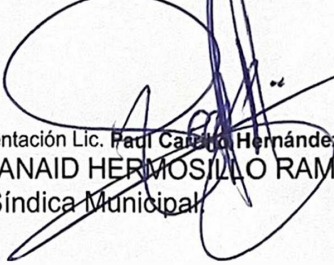

REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA.
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.



Firma en su representación Carlos Moisés Espinosa Ramos.
REG. JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.




REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



Firma en representación Lic. Paul Carrizo Hernández.
MTRA. KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ
Síndica Municipal

COMISARIO JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana
de la Policía de Guadalajara.



COMISARIO JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha treinta y uno de julio dos mil veinticuatro.